INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISAZA

REGISTRO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Versión 1.0

DIRECCIÓN: INSPECCIÓN ESPECIAL ISAZA — MUNICIPIO: VICTORIA — AÑO LECTIVO: 2026

MES CERTIFICADO: MARZO

Nº Orden	RUTA ESCOLAR: NOMBRE DE LAS RUTAS ESCOLARES	CONTRATISTA I SEMESTRE	Estudiantes Transportados	Tiempo estimado ida y regreso en minutos	Kilometraje recorrido	DÍAS CERTIFICADOS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DÍAS
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO RECORRIDO DIARIO, DESDE LAS VEREDAS GUAYANA, CARRIZALES, MONTENEGRO A ISAZA (INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA) Y VICEVERSA - MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	JOSÉ REINALDO RENDÓN	20			0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	18
			PLACA WGJ208			CARPATTI																															
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE LAS VEREDAS CIMITARRA, LA FE, A ISAZA (INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA) Y VICEVERSA - MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS	EDWIN HERNANDEZ PARRA	19			0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	18
			PLACA AFH 734			CARPATTI																															
			39																																		0
TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIARIOS RUTA ESCOLARES																																					

SE EXPIDE CON DESTINO A LA "ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL" PARA EFECTOS DE PAGO DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE BENEFICIA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ISAZA

OBSERVACIONES

CONVENCIONES						
0	=	DIA NO TRABAJADO	0	=	DIA TRABAJADO

RECTOR: PASCUAL MORA B.
C.C. 10172432

EL SUSCRITO RECTOR DE LA I.E. ISAZA CERTIFICA QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉSTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE HA PRESTADO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL PERIODO ESCOLAR REPORTADO.

NOTA: Sólo se certifican los días en los que se haya prestado el servicio de transportes escolar satisfactoriamente, de acuerdo con el contrato y los requerimientos de nuestra institución educativa y comenzarán a certificarse a partir de su autorización por parte de la Administración Municipal. No se certifican: días de Semana Santa ni vacaciones escolares intermedias o definitivas, ni cuando llevan pasajeros diferentes a estudiantes, mientras éstos hacen uso del servicio, ya que es exclusivo para población escolar.